



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
D i r e c c i ó n



NÚM. 009/2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS CON DEICISÉS MINUTOS** del día **NUEVE** del mes de **ENERO** del **DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ. -Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ-Maestro Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DR. JOEL JAHAZIEL DÍAZ VALLEJO. -Maestro Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 5) DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ. - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) RATIFICAR o REDEFINIR el perfil para **CONVOCAR** la **PLAZA DE TIEMPO COMPLETO** vacante por jubilación del **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**, para que se convoque en el periodo febrero-julio 2025, de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica.-----
■ Este H. Consejo Técnico acuerda **RATIFICAR** el perfil: *"Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo con maestría y/o doctorado en Tecnología Farmacéutica, Ciencias Farmacéuticas, Farmacia Clínica, o Farmacia; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores; con experiencia profesional en la Industria Farmacéutica y/o Farmacia"*, cabe mencionar que la Directora Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez se excusó de participar en esta sesión del H. Consejo Técnico por existir conflicto de interés.-----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.

DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA.

MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ.

DR. JOEL JAHAZIEL DÍAZ VALLEJO.

DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ.